

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

28 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2021, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de «Servicio para la gestión de la escuela infantil “El Pozo del Tío Raimundo” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: A/SER-022090/2021 (C-322A/017-21).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios para la gestión de la escuela infantil “El Pozo del Tío Raimundo” de Madrid.
 - c) Lotes: No procede.
 - d) CPV: 80110000-8.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de julio de 2021.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 7 de julio de 2021.
 - “Perfil del contratante”: 1 de julio de 2021.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.419.234,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 634.176,84 euros.
 - IVA: 0,00 euros. Importe total: 634.176,84 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de septiembre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de octubre de 2021.
 - c) Contratista: Zahir Infancia, S.L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 614.959,36 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 614.959,36 euros.

Los precios unitarios mensuales de adjudicación son los siguientes:

 - Precio de escolaridad: 250,00 euros.
 - Precio de horario ampliado: 10,00 euros.
 - Precio de comedor: 89,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 4 de octubre de 2021.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.
(03/29.386/21)

